



PERMISO REGULARIZACION

NÚMERO **212/2016**

ROL 301-102

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14718 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : AGROGESTION CONSULTORES LIMITADA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO

CARACTERISTICAS : REGULARIZACION OBRA NUEVA

SUPERFICIE A REGULARIZAR 227,56 m²
SUPERFICIE TERRENO 7,754,37 m²

UBICACIÓN : LOTE 4, HIJUELA 2, FUNDO SAN ANTONIO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E3x227,56 M²**

OBSERVACIONES : SECCION A: 2 BODEGAS, 2 COMEDORES, 2 CAMARINES, 4 BAÑOS, 4 OFICINAS.

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$26.875.746.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$430.012.-, según Orden de Ingreso N° 0062279 de fecha 28.07.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 01 de Agosto de 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

